

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Alberto E. Fernández González

CONCEJALES ASISTENTES

D. Fco. Javier Fernández García

D^a Rosario Vega Blázquez

D^a Vanesa Gast Ortiz

D. Jesús Lorenzo Benayas Bermejo

D. Fco. Javier Martín Gómez

D. Ramón Recio Lorente

NO ASISTEN

D. Miguel Ángel Llorente Corcobado

D. Raúl Pérez Claro

D^a. M^a. Esther Andrés Andrada

D. Juan Carlos Fernández Fernández

SECRETARIA

D^a Pilar García Marco

**ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO
URGENTE CELEBRADA EL DÍA 4 DE**

MAYO DE 2012. En Santa Cruz

del Retamar, a cuatro de mayo

de dos mil doce. Siendo las

trece treinta horas del

mencionado día se reunieron

en las dependencias

municipales de este

Ayuntamiento bajo la

Presidencia del Sr. Alcalde

D. Alberto E. Fernández

González los señores anotados

al margen, asistidos de mí la

Secretaria para dar Fé del

acto.

Se procede en primer lugar a la lectura del decreto adoptado por esta Alcaldía:

**“ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ
DEL RETAMAR**

**DECRETO DEL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DEL RETAMAR Nº 34/2011, DE 4 DE MAYO DE 2012
POR EL QUE SE DECLARAN TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL POR EL
ASESINATO UNA VECINA DE LA LOCALIDAD**

Ante el terrible asesinato acaecido en el municipio de Santa Cruz del Retamar en el día de hoy, que ha supuesto la pérdida de nuestra vecina Dña. Mercedes Martín Cabrero, produciendo una profunda consternación entre todos los vecinos de la localidad.

DISPONGO

Declarar tres días de luto oficial en Santa Cruz del Retamar, durante los cuales las Banderas Nacionales, Regionales y locales ondearán a media asta.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación.

Dado en Santa Cruz del Retamar, a cuatro de mayo de dos mil doce.

A continuación se procede a la lectura y votación de la declaración que se eleva al pleno para su aprobación:

Con motivo del atraco producido en la Caja Rural de Toledo esta mañana que ha provocado el asesinato de la vecina D. Mercedes Martín Cabrero **este Ayuntamiento Pleno convocado de forma urgente al efecto ACUERDA POR UNANIMIDAD ratificar el Decreto de Alcaldía, condenando el brutal asesinato y convocando a los vecinos de este municipio a una concentración silenciosa de repulsa en la plaza de España a las 19 h.**

Así mismo se traslada el más sentido pésame a la familia de la fallecida por tan irreparable pérdida.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las trece cuarenta y cinco horas.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria,